LA GACETA MERCANTIL

DIARIO. COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1064::::::BUENOS AIRES, SABADO 2 DE JUNIO DE 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por *Estevan Hallet y Ca.* Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Nueve pesos por tres meses.

☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 2—*Vigilia con abstinencia.*

☼ sale á las 7—6—Se pone á las 4—54.

Luna cuar cre el 2 á las 4 y 47 m. de la tarde

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el........	1.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

...millas *pza. de* 18 *varas*.......	20 á 21 ps
...e pepelo frances, buena calidad.	6 á 7
Id, id. para chaleco,...	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	5 ps
Id. id angosto *id*.......	3 ps.
Tules, *la ana*.................	1 ps 2 rls
Cachemires *id*..................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos....	59 á 65 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos. ¾ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados id.*	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*....	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*.................	25 á 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps
Id. id. angostas...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	22 á 25 ps
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena.........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	4 ps.
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos	á 3 rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	34 á 36 ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	18 ps.
Id. medio florete id...............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id..............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	16 ps.
Id. id. terciada..............	13 14 á ps
Cacao, *quintal*....	30 á 35 ps.
Cafe, *quintal*...................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
Id de 18 grados....	400 ps
Caña de 18 grados....	450 ps
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps
Id id de 15 ¾ frascos.........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon	270 á 290 ps
Vino de Mendoza, *barril*.........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ...	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	16 ps.
Id. de Vaca....................	10 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental......	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria................	7 ps.
Id. de Chinchilla................	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*...........	9
Clin mezclada,....................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua..............	26 ps
Id. del Rio Grande..............	18 ps.
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil.......	54 ps.
Carey....libra...............	65 á 70 ps.

PERDIDA

SE ha perdido una yunta de caballos rosillos acollarados. La persona que los hubiese hallado se servirá entregarlo, en la calle de Belgrano No. 164 donde será gratificada. mayo 29 9p

Se vende.

YERBA mate del Paraguay, parnagua, y portuguesa: tomando en pago onzas de oro á razon de 60 pesos cada una: calle de Maypú No. 38. mayo 31 18v

Pintura verde.

HAY de venta tres cajoncitos pintura verde superior: quien necesite el todo ó parte ocurra al portero del congreso calle del Perú No. 96.

Mayo 31 3p

Una criada

HAY de venta en la calle del Buen Orden No. 67 que desemboca en la plaza de Monserrat. El que la quisiese comprar se verá con su ama que vive en la misma casa. mayo 31 3p

SE VENDE.

UN carro montado en sopanda con sus correspondientes tiros y silla de montar, se halla en la calle de la Plata No. 221. mayo 31 3p

SE previene al gefe de Policía que á las 10 de la noche se ignora si hay ó no alumbrado en los cuarteles de esta capital. Para el cóbro mensual se observa diligencia, actividad y exactitud Queremos sea lo mismo para el alumbrado que exigen.

Los enemigos de la obscuridad.

Se necesita,

UN criado cocinero, ó en su defecto un corchavado para este objeto, ocurrase a la calle de Cuyo No. 20.

mayo 31 3c

SE VENDEN.

LOS útiles completos de una panaderia. El que quiera comprarlos, ocurra a la calle del 25 de Mayo No. 101.

mayo 31 3p

SE vende un carreton montado sobre eje de tirarse acaballo el que lo quisiese puede verse con D. Guillermo Butler que vive en el bajo de las Catalinas.

Junio 1 3p.

Credito Público

LA caja de amortisacion del credito público necesita de cincuenta á sesenta mil pesos de fondo del 4 y 6 por ciento de renta anual; Los SS. capitalistas que gusten venderlos, podran ocurrir por si ó por medio de los corredores de numero a casa del vocal encargado por su junta de gobierno, que vivé en la calle de la Florida No. 12 Junio 1 2p

SE VENDE

EN el Pueblo del Pilar una casa de trato, acreditada, contiene tienda pulperia y villar. El que guste puede ocurrir a la calle de la Florida No. 4 en donde se impondra de los diarios que hacen el contenido de ella, y el precio en que se vende. Junio 1 3p

Escuela de primeras letras.

CALLE de la Victoria No. 195. Lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana; gramatica castellana, urbanidad y cortesia, son los ramos que con mas empeño que aparato abraza en su enseñanza. Instruir bien á los niños en los principios preciosos de moralidad y religion, es el objeto principal de su atencion y esmero.

Se admiten pupilos y medios pupilos, advirtiendo que los primeros adelantarán en menos tiempo, pues viviendo en casa se les hará aprovechar algunos de los ratos, y dias de vacaciones que los otros desperdician en sus casas. Mayo 29—6p

Se necesita.

DE un mozo para almacen como de 14 a 16 años a quien se le asignará un buen sueldo y se le harán propuestas ventajosas despues de un año de servicio; si reune la condicion de ser hombre de bien: debe saber contar y presentar personas que abonen su conducta. Calle de Potosí No. 58, darán razon de la persona que lo necesita. mayo 31 3p

VENTA.

EN la plaza de la Concepcion de dos cuartos con 15 y media varas de frente y 81 de fondo el que quiera comprarlos ocerra á la calle de la Plata núm. 136. mayo 31 3p

A...

SE necesita comprar una partidita de vigas de Corrientes y cal ensacada en la plaza Nueva calle de las Artes núm. 88. mayo 31 3p

Letras sobre Rio Janeiro.

SE necesita alguna cantidad, en esta imprenta darán razon. mayo 31—3p

Se necesita.

UNA criada cocinera de buena conducta, a la que se le hará un partido ventajoso a su libertad. Ocurrase a la calle del Perú No. 20. Mayo 31 3p

Aviso Filantropico.

UNA esclava blanca con un precioso hijo de cinco años, solicita la piedad de un amo que le ofrezca la libertad despues de algun tiempo de servicion en la plancha, costura y domestico. En esta imprenta se dará razon. mapo 31 5p

SE ALQUILA.

UNA tienda con armazon en la mejor vereda de Buenos Ayres. Ocúrrase a la calle del Perú No. 20.

mayo 31 3p

AVISO.

QUIEN quiera vender una reja de ventana con sus hojas correspondientes de 9 a 10 cuartas de alto. Ocurra a la calle de la Biblioteca casa No. 95.

mayo 31 3p

AVISO A LOS ZELADORES.

SE ha huido un negro sambo como de edad de 39 años llamado Mariano Usin, criollo, y muy ladino. Sus señales, nariz afilada, patilludo, estatura regular, gracioso el andar y delgado de cuerpo. Su vestido pantalon de lienzo, chaqueta de lanilla listada colorada, poncho azul cordobe, chiripá de picote negro listado, y sombrero El que lo entregare en la casa No. 220 calle de la Florida que vive su amo y será gratificado. Junio 1—1c

CORSARIO REPUBLICANO.

SE previene al público, que quien quiera comprar á alguno de la tripulacion de dicho corsario su parte de presa es de necesidad se vea con el armador principal del mismo calle de la Reconquista No. 7; quien tiene cuentas que ajustar con alguno de ellos. Lo cual se hace saber por los periódicos para que no se alegue ignorancia.

Junio 1 3p.

La balandra Santa Elena

De porte de 45 toneladas, y con un inventario muy completo, recien llegada de Corrientes y en aptitud de navegar a cualquier destino se vende. Es recomendable este barco por ser de mucha carga y de muy poco calado. Quien se interese en su compra, puede verla en la boca del riachuelo y tratar con D. Daniel Gowland, No. 185 calle de la Reconquista; quien tiene de otra balandra para vender de menos norte que esta. mayo 19

SE VENDE.

POLVILLO Sevillano superior colorado y blanco, por mayor y menor a 10 ps. libra y 5 rs. onza. Calle de Belgrano No. 94, cuadra y media de Santo Domingo para el campo. mayo 30 3p

AVISO.

SE necesita un cocinero bien sea extrangero, del pais ó esclavo á quien se le harán propuestas sobre su libertad, en la calle de la Florida núm. 4 darán razon.

AVISO

SE necesita una ama de leche, en la calle de Belgrano No 124 darán razon.

Mayo 30—8p

AVISO.

... calle de la Plata del molino tres cua... se vende un sitio com... cuadradas, todo recien ... edificio habitable en ... que se interesen pueden ocurrir a la calle del Paraná No. 49, donde sera enterado de otros pormenores como de su precio.

Abril 24-tfc

AVISO.

EL que subscribe avisa al comercio que todos sus negocios mercantiles giraran en adelante bajo la firma de Dionisio Rizo Patron y Ca. por haberla hecho con el Sr. D. Manuel de la Mota Botello y que cualquiera de los dos podran firmar las letras y otra clase de documentos siendo el nombre de la casa y de la firma, Dionisio Rizo Patron y Ca. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1827.

15p DIONISIO RIZO PATRON.

Se venden.

DE 400 a 500 cabezas de ganado vacuno, de la yerra de este año. En la calle de Potosí núm. 300 daran rason.

mayo 31 3p

Se alquilan,

UNOS altos en la calle de la Victoria bajo la recoba nueva No, 46. El que se interese en ellos, vease cou su dueño que vive en el No. 48. mayo 31

WANTED.

BY a young man a situation as coachman: he is perfectly acquainted with town and the Spanish language: he is also fully qualified to fill the situation he solicits. Apply at No. 74, calle de Cuyo. Mayo 31.

LA SENORA PASCAL.

Profesora de Partos, alumna del Hospicio de maternidad de Paris, recibida por la facultad de medicina de aquella Capital, revalidada por el tribunal de medicina de Buenos Ayres, ha venido á esta ciudad por mandado del Gobierno para ejercer su arte: y se invita á las personas que puedan necesitar de su ministerio, á cualquiera hora de dia ó de noche, ocurran á la calle de Potosí úmero 145. Mayo 19 1mp.

Hay de venta por mayor

PABILO superior calle de Belgrano No. 66. Junio 1 tf

Esterior.

Continua el mensage del Presidente de los E. U. de Megico, á la apertura del segundo Congreso constitucional, el 1. de Enero del presente año.

Bajo el carácter de agente comercial de la Francia, se ha presentado un individuo nombrado por el vice Almirante Dupper comandante de la escuadra francesa en las Antillas; pero se ha suspendido el *exequatur* hasta no recibir la ratificacion del nombramiento de su gobierno. En el interin este individuo se conducirá en clase de agente confidencial, en cuyo carácter un ciudadano de Méjico se desempeña en Paris. Es en esta inteligencia que ha mirado el gobierno el establecimiento de empleos y el nombramiento de agentes inferiores en los puntos de Vera Cruz, Tampico y San Luis de Potosí. El gobierno frances ha adoptado esta medida despues de usar sus buenos oficios para inducir á la España á ser la primera en reconocer la independencia de las nuevas Repúblicas. Esta conducta por parte de la Francia, es conforme al voto general que han manifestado las naciones de la Europa en favor de la emancipacion de los Estados Americanos:—es conforme á los intereses politicos y comerciales de la nacion francesa, y uno de los efectos de aquella union y buena inteligencia que felizmente prevalece en esta materia entre el gabinete de la Francia y la Inglaterra. Solo puedo notar una diferencia accidental en el modo conque hemos establecido nuestras actuales relaciones amigables con la Inglaterra, y aquel que ha seguido el gabinete de la Francia en promover sus buenas intenciones hácia la causa de la libertad americana. Me es muy satisfactorio el progreso que hemos hecho en nuestras relaciones con la Francia, á consecuencia de la medida adoptada sin perjuicio de la verdadera dignidad de la República, de solicitar el nombramiento de un agente frances.

El Rey de Francia ha mandado [illegible] pabellon mejicano sea [illegible] los puertos de la n[illegible] términos que se admit[illegible] pública el frances. La nacion en efecto está estableciendo con la Francia las mismas relaciones de amistad y comercio que ya tiene establecidas con la Inglaterra en razon de la mas pronta manifestacion de sus principios liberales. Resta solamente modificar y arreglar estas relaciones sobre un pie tal que inspiren la mas plena confianza entre los súbditos de ambos estados, con el objeto de unir tan estrechamente como sea posible los intereses recíprocos de la nacion francesa y la nuestra.

Las ciudades Anseáticas han nombrado un agente comercial que actualmente se halla en el pleno ejercicio de sus funciones. Se ha despachado por el ejecutivo un ajente de Méjico que deberá residir en Hamburgo.

El gobierno de S. M. el rey de Prusia no ha autorizado formalmente á un agente comercial, y hasta tanto que este nombramiento no se verifique, yo exijo vuestra mediacion en favor de los intereses de los súbditos de este pais, pues que tanto mi propia inclinacion como el honor nacional me obligan á no omitir ningun argumento que pueda inducir á los gabinetes estrangeros á usar de aquella franqueza y perfecta buena fé que es nuestro empeño dejar ver en todos los actos del gobierno mejicano.

S. M. el rey de Baviera ha nombrado un agente comercial, pero sus credenciales no se han presentado todavia.

S. M. el rey de Wurtemberg ha resuelto establecer relaciones comerciales con nosotros, y ha nombrado en clase de agente á un individuo que se halla en esta capital; pero sus credenciales todavia no se han presentado.

Nada ha ocurrido á interrumpir las relaciones amistosas entre estos estados y los de Norte América. Se han concluido tratados de amistad, navegacion, y comercio con el ministro plenipotenciario residente en esta capital; los cuales se presentarán á las cámaras. El Congreso dará la preferencia á la consideracion de estas importantes materias, y activará la final consolidacion de nuestras relaciones con una nacion limítrofe y unida á nosotros por la ardiente y fuerte simpatia que naturalmente produce la identidad de nuestro sistema y forma de gobierno. La comision de individuos científicos para fijar límites, ha suspendido sus trabajos hasta tanto que se provea á los gastos que ocasionan.

El Congreso Americano que se atrajo la atencion del mundo civilizado se reunió en Panama, y sus trabajos fueron proseguidos con tan buén suceso que en el mes de Septiembre se volvieron los plenipotenciarios mejicanos conduciendo consigo varios tratados, á los que las cámaras darán aquella particular atencion que se merece el General Consejo de la Gran Familia Americana. De Panamá se trasladó el Congreso al territorio mejicano, donde se tendrá en perfecta union y calma, debidos tanto á la dignidad de las diferentes Repúblicas como á los lazos de amistad fraternal porque se hallan Unidas. Dos de los ministros de Colombia y Guatemala, y uno de los Estados Unidos ya han llegado, y los demas se esperan muy en breve, á continuar las sesiones del Gran Congreso en la ciudad de Tacabaya.

(*Continuará.*)

Correspondencia.

LITERATURA.

Señores Editores.

He recibido la siguiente letrilla de manos de su mismo autor. Le pedí permiso para publicarla con su nombre, porque me parece ingeniosa, digna del conocimiento público y de ocupar un lugar en las columnas de un periódico acreditado, como el de Vds. El autor consintió en que la publicára con sus iniciales, y en efecto lo creo suficiente, porque el público, que ya conoce otras piezas de este literato Americano, no dejará de conocer la pluma que ha escrito la presente.

Quieran Vds insertarla como un monu[mento] de literatura nacional, y admitir las [illegible] apasionado

L. O.

LOS PARIENTES DEL TRIBUNO.

Dices que te insulto, Fabio,
Porque el *Tribuno* me irrita;
Yo te diré una cosita
Por satisfacer tu agravio:
Escúchame, que mi labio
Va á decirte, uno por uno,
Los parientes del tribuno.

Bien te acuerdas, Fabio amado,
De aquel Frayle Franciscano,
Defensor, mal cristiano,
Audaz y desvergonzado,
Criticon desenfrenado
Con mas afan que un *reyuno*;
Pues fué *el Padre del Tribuno.*

Aquella *Maria retazos*,
Desorejada matrona,
Que á los hombres con corona
Arrastraba tras sus pasos,
Y los colmaba de abrazos
En agasajo frailuno,
Fué la *madre del Tribuno.*

¿En lenguage brasilero
Viste un *Diario Fluminense*,
Que lo que quieren que piense
Lo piensa mas que ligero,
Y es de Pedrico primero
Panegirista importuno?
Pues es *Tio del Tribuno.*

¿Conoces un *Semanario Mercantil* montevideano,
Que defiende á su tirano
Por un pequeño salario,
Imperial estrafalario,
Viejo pisaverde y tuno?
Pues es *Primo del Tribuno.*

Una *Verdad sin rodeos*,
Que escribe en Córdoba un *godo*,
Y *rodeando mi arte* todo,
Segun agenos deseos,
Nuestros triunfos y trofeos
Desmintiendo uno por uno,
Es la *muger del Tribuno.*

Un *Federal* afamado,
Celebérrimo anarquista,
Que elogia á Fray Juan Bautista
Y á Facundo el desalmado,
Cuyo estilo remontado
No lo comprende ninguno,
Es *cuñado del Tribuno.*

El difunto *Consejero*,
Que se murió aconsejando,
Y andan por ahi contando
Que lo mató el *Mensagero*,
Cuando á puro ser un cero
Murio sin valor alguno,
Fué *Sobrino del Tribuno.*

Un *Telégrafo*, que vive
Y se publica en Mendoza,
Que dice, cosa por cosa,
Lo que su Padre le escribe,
Y en cada carta recibe
La bendicion de este tuno,
Es el *hijo del Tribuno.*

Un *Peruano*, que llamaba
Dios á Simon algun dia,
Y cuando la *Simonía*
Vé que en el Perú se acaba
Al actual gobierno alaba,
Porque hizo un cambio oportuno,
Es *hermano del Tribuno.*

Aquel *Cóndor*, que se aliña
De Bolivia con la plata,
Y como á esclava la trata
Porque es *una pobre niña*,
Pagando con su rapiña
Lo que aqui publica alguno,
Es *Padrino del Tribuno.*

Pues si esta es la parentela
Del *Tribuno*, Fabio amigo,
Unete al punto conmigo,
Y, á su vista ó con cautela,
Hagamos fuerza de vela
Por destrozar de consuno
Los parientes del Tribuno.

P. F. C.

LA GACETA.

BUENOS AYRES JUNIO 2.

Corrió la voz ayer refiriendose á noticias últimamente recibidas en Montevideo del Janeiro, que la Asamblea Legislativa habia contestado á la alocucion del Emperador; que tanto la cámara de los Senadores como la de los diputados desintieron de la opinion de S. M. I. respecto á la guerra con esta República, y que su oposicion era muy general particularmente entre la clase comercial que clama por la paz.

Se han recibido noticias del Sabado hasta el 30 del mes proximo pasado. La escuadra bloqueadora que se hallaba frente á aquel puerto desapareció el 26 y no volvio á aparecer mas. Habia llegado un diate apresado por el mayor Fournier.

Se dice que se hallan cruzando entre los Cabos y el Salado doce velas enemigas.

El Congreso general tiene Sesiones el Miercoles 6 del corriente Junio.

Se dará cuenta este dia de los trabajos que han entrado, de un proyecto de ley sobre el conocimiento y forma de los juicios de preza. y se discutirá tambien dicho proyecto, si la sala lo acuerda.

La siguiente representacion ha sido elevada al Supremo Gobierno por los fabricantes de pan en esta capital.

Exmo. Señor.

Los Infrascriptos Fabricantes de pan de esta Capital al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, con el mayor respeto hacen presente: que por el decreto de 4 de Mayo, queda la elaboracion del Pan libre de las trabas que la esclavizaban, sujetandola á la autoridad, y quizá al capricho de los empleados subalternos: medida digna de la libertad de un Gobierno ilustrado, y analóga á los conocimientos que vá difundiendo en la época actual del estudio de la economia política. Ya era tiempo en efecto de que este ramo importantisimo de la subsistencia de los Pueblos rompiese el yugo de las tradiciones y rutinas municipales, y de que se pusiese al nivel de todas las demas industrias, cuyo resorte, cuyo móvil principal es la libertad. Pero en medio de la satisfaccion que debe causar una mejora de tanta consecuencia, los infrascriptos no pueden menos de observar, que el bien que por ella se pretende hacer, está equilibrado por los males que deja subsistentes, y que la continuacion de la accion de la Polícia en la manufactura del Pan, por espacio de dos tercios de este año, frustran completamente los felices resultados que debian esperarse del decreto. Los Vicios, los abusos de que tanto se han quejado los Panaderos, esos vicios y abusos que amenazan su bien estar, que les ligan las manos, que los sujetan á las decisiones de unos funcionarios públicos acostumbrados al ejercicio despótico de su autoridad, subsistirán por el término de ocho meses, término que basta á sumerjir sus fortunas, y á destruir sus establecimientos. La reforma intentada por el decreto es urgente, puesto que se dirije á cortar el uso de una jurisdiccion arbitraria, que ni un momento debe permanecer en el territorio de un pueblo libre; es urgente, por que deja abierto el campo de la industria á la actividad, á la inteligencia, al espiritu emprendedor; es urgente por que ofrece al público la comodidad de precio que naturalmente emana de toda rivalidad de trabajo; es urgente en fin por que destruye la sumision de una clase entera de la sociedad, y una clase tan preciosa como la que le suministra el primer artículo de su subsistencia, al yugo inmediato de la Polícia, cuyos agentes, sin que esto sea ofender su reputacion, acostumbrados á la persecucion de los delitos, se hallan sobradamente inclinados al rigor y á la violencia. Siendo pues tan urgente el remedio que ha proporcionado la ilustrada solicitud del gobierno ¿Que razon puede haber para diferirlo? Por que se ha de retardar su ejecucion, cuando no hay, ni puede haber interrupcion en los males contra los cuales se dirije?.

Resalta mas la justicia de esta peticion, si se compara la suerte de los Fabricantes de pan con la de los carniceros. El decreto mejora á estos, concediendoles desde luego un aumento en el precio, sobre el que fijaba el reglamento anterior, y al Panadero se le deja por ocho meses en la esclavitud insoportable que lo oprima. Con respecto al Carnicero se tiene presente la subida de precio en la materia primera de su trafico que es el Novillo, y el Panadero continua obligado á someterse á una regulacion, inferior de 4 ó 5 pesos al precio de su materia primera, que es el trigo. Es imposible que esta desigualdad no atraiga las mas tristes consecuencias á la clase que en ella se agrabia, y no se concibe, como el Gobierno que con respecto al abasto de carnes tiene presente el precio del Novillo como regulador del precio de Mercado, deseche la misma consideracion cuando se trata del abasto de Pan.

Los infrascriptos, sin penetrar en los motivos que ha podido tener el gobierno para establecer esta diferencia, creen haber descubierto uno de sus fundamentos, en la opinion enunciada por el Mensagero, de que el Gobierno quiere respetar ciertos perjuicios considerables, por estar hechos los acopios con concepto al reglamento que regia el abasto. Sin echar mano de conocimientos economicos, la razon natural basta para demostrar, que el precio de los acopios depende exclusivamente de la mayor ó menor abundancia de las cosechas, y que esta circunstancia es la que influye irresistiblemente en el precio. cualquiera que sea por otra parte la modificacion que la autoridad pública imponga al ejercicio del comercio y de la industria.

Pero aun hay una razon mas poderosa que obra contra la insinuacion del Mensagero. Esos acopios que se desean respetar, no han de ser tan preciosos á los ojos del Gobierno, que á ellos se sacrifiquen los intereses generales del público. Los acopios están en manos de un número de individuos, pequeñisimo en comparacion de la masa social, y esta es la realmente acredora á los desvelos y á la proteccion de la autoridad superior. Si existiese un monopolio de trigo, la suspension de la libertad por espacio de ocho meses, seria el medio mas eficaz de sostenerlo y fomentarlo. La libre elaboracion le daria inmediatamente un golpe fatal, abriendo una concurrencia ilimitada, cuyo efecto inmediato, en toda clase de trafico, es la baja de precio. Entonces entrarian en competencia los que han hecho pequeños acopios en el tiempo de la cosecha, y que ahora se ven privados de los frutos que debian esperar de sus desembolsos. Entonces en fin se nivelarian los precios por su verdadero y único barómetro, que es la abundancia y escasez de la materia, y no tomarian el giro forzado y violento, el impulso torcido que

les imprime el espiritu reglamentario, y mucho mas la intervencion de la Policía. En todos los Paises Cultos, este ramo esencial de la subsistencia de los Pueblos, está llamando la atencion de los economistas y de los Gobiernos; en todos se han ido rompiendo poco á poco los vínculos que les habian impuesto las preocupaciones de los siglos precedentes; en todos se ha reconocido como principio Vital de la Legislacion económica, que no hay mas que un medio de abaratar el Pan y de mejorar su elaboracion, y este medio es la libertad. Intereses cruzados con proyectos de reforma; consideraciones debidas á la sancion del hábito y del tiempo; temores de una convulsion violenta, racionales y justos en todo Pais gobernado por tradiciones y maximas antiguas, tales son las causas que en la mayor parte de los Paises de Europa han recordado las reformas, en un ramo que tan enérgicamente las pide.

Pero entre nosotros no imperan las mismas circunstancias. Prescindiendo de que el origen reciente de nuestras instituciones requiere innovaciones grandes analogas á su espiritu, la época en que nos hallamos las autoriza, por lo mismo que en ella el órden económico no es mas que una cadena de fenomenos y de sucesos extraordinarios. ¿Por que se ha de temer una repentina transicion cuando estamos fuera de todo equilibrio, y cuando los sucesos nos impiden aquel progreso lento, regular y metodico en que son temibles las transiciones repentinas? ¿No las estamos esperimentando en toda clase de precios y de mercancias? Y si se quieren evitar las transiciones repentinas. ¿hay un arbitrio mas seguro de obtenerlo que la rivalidad de los intereses, producto de la libertad de la industria?

Esta libertad es la que el Gobierno se ha propuesto en el decreto citado, pero sus beneficas intenciones quedan suspensas por un espacio que basta á completar la ruina de la clase que se ha querido favorecer. La manufactura de pan queda sometida como antes al yugo de la Policía, y si hasta ahora esta ha procedido con un rigor arbitrario, desconoce enteramente el corazon humano, quien espere que suavizará sus procedimientos cuando ve acercarse cada dia la epoca en que ha de cesar su intervencion.

Por ocho meses mas se prolonga la condicion penosa de los panaderos, unica profesion que en esta República ve coartada la facultad de dar los productos de que es susceptible su industria; unica á la cual se impone desde luego el terrible deber de sufrir un sacrificio en la venta del fruto de su trabajo; unica expuesta a las determinaciones variables y diarias de la autoridad; unica, en fin, forzada á una lucha constante con sus agentes. y á ver los nombres de sus individuos marcados publicamente con la indicacion afrentosa del castigo por infracciones ciertas ó falsas, exageradas ó positivas, pero que en todo caso emanan del funesto privilegio á que la clase entera se halla condenada.

De aqui las repetidas quiebras de los panaderos desde la época fatal de su humillacion á un yugo que antes desconocian: de aqui las que se irán necesariamente esperimentando; de aqui la mala calidad del pan, inevitable cuando se fija imperativamente á su elaboracion un limite incompatible con el lucero racional y moderado a que todos los hombres aspiran en los trabajos que emprenden.

En vista de todas estas consideraciones los infrascriptos suplican á VE. se sirva reformar el citado Decreto, mandando poner en practica, desde la fecha, la libertad que se concede á los panaderos pasados ocho meses; y en caso de que asi no pueda verificarse, ordenar al Gefe de Policía que se regule con la mas estricta imparcialidad la elaboracion del pan al maximum del precio del trigo en el Mercado, como está mandado, aunque hasta ahora sin efecto.

Los infrascriptos tienen la honra de saludar al Exmo. Señor Ministro con la debida consideracion.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Mayo 30 de 1827.

En conformidad á lo representado y propuesto por el departamento topografico, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1. En los nuevos edificios levantados en la antigua línea de las calles, que es el caso que indica el artículo 2 del decreto de 7 de Diciembre de 1824, el ancho de la vereda será de una vara y un pie.

2. En los casos que prescriben los artículos 3. y 4. del mismo decreto, el ancho de la vereda será de dos varas.

3. Cuando en cualquier de los casos de los dos artículos anteriores de este decreto, una nueva vereda sobresalga, ó se introduzca con respecto á la antigua é inmediata, se unirán ambas por una línea quebrada.

4. El ministro secretario de gobierno queda encargado de la egecucion de este decreto, que se comunicará y publicará segun corresponde.

RIVADAVIA.
Julian S. de Agüero.

ERRATAS.

En el artículo remitido inserto en la Gaceta de ayer bajo el epígrafe *Admirable Ocurrencia*—donde dice "por el solo cuidado," lease "el solo descuido—y donde dice" *Conjuracion respetable.*" lease" corporacion. &c.

POLICIA

Dia 31.

Seccion 1. sin novedad.

Seccion 2. preso uno por haber estropeado á golpes á una muger

Seccion 3. sin novedad.

Seccion 4. preso uno esclavo por robo de 21 pesos 5 individuos por no tener papeleta de alistamiento ni contratas: uno por desertor y ladron y otro por malas costumbres y perjudicial.

PRECIO DEL TRIGO.

Fanegas	*Precio.*
32	23

SALIDA TERRESTRE

Una tropa de 16 carretas despachada por D. Juan Carlos Rosado para Córdoba conduce ginebra y efectos de ultramar.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 64 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 130 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 130 por cto
Acciones del banco nacional 1 a 1½ de premio.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ a 1½ por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Valor autentico.
Onzas de oro 58 á 59 ps
Pesos fuertes españoles 220 pr cto.
Macuquina escasa 200 pr. cto.

AVISOS NUEVOS.

Para la Bajada, Goya, y Corrientes.

Dará la vela la balandra PASTORA del 12 al 14 del corriente. Los Sres. que gusten remitir carga en dicho buque, veanse con D. José Cartelle que vive en la calle de Balcarce No. 167.

Junio 2 6p

Se venden.

PUESTOS en Montevideo unos pocos fardos de cueros de chinchilla todos grandes escogidos y perfectamente acondicionados, con la ventajosa circunstancia, que al vendedor le es indiferente recibir su importe aquí ó allí. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 54 donde darán razon. Igualmente y en los mismos términos una partida de plumas de avestruz puestas en Londres; la que se venderá á precios bastante cómodos.

Junio 2

SE VENDE.

UNA casita en la calle de Suipacha de San Miguel dos y media cuadras para el Retiro No. 122 su precio último es el de 3200 pesos dentro de la misma darán razon.

Junio 2 3p

SE VENDEN.

DOS mil cabezas de ganado vacuno puestas en el punto que se quiera en la Banda Oriental de 2 á 5 años y se toma ran a cuenta de su valor la mitad en efectos ó en fincas el que quisiera comprarlas ocurra a la calle de la Plata núm, 163.

Junio 2 3p

AZUCAR.

HAY de venta por mayor y menor en la calle de la Piedad No. 97, dos cuadras y medio del rio antes calle de San Miguel.

Azucar blanca por mayor y menor en bolsillas de 5 10 y 25 libras
Camisetas de lana
Algunos vestidos nuevos
Fraques nuevos del último gusto vendidos por un sastre por necesidad de dinero
Cristaleria fina y ordinaria
Pomada por mayor y menor
Pitos y muchos otros renglones.
Junio 2.

Interesante.

EN una estancia de nueve leguas cuadradas de terreno, aguada permanente y escelentes pastos, se reciben de 1000 a 3000 cabezas de ganado, a partir su producto y de cuenta del dueño de dicho terreno, todos los gastos, para el cuidadó del ganado. El qué quiera emprender este negocio, puede ocurrir a casa de D. José Antonio Capdevila que está encargado para celebrar dicho contrato, calle de la Esmeralda No. 46; en la misma casa se vende una negrita de edad de 18 años.

Junio 2 3p

AVISO.

HAY de venta por mayor y menor los siguientes artículos en la calle de la Piedad, antes llamada de San Miguel No. 95 y 97 dos cuadras y media del Rio.

La grande obra de Zenophante en 12 vol. con riquísimas láminas y en tres lenguas
Libros de todas las lenguas (obras de química, medicina y jurisprudencia
Diccionarios y gramáticas francesas é inglesas &a.
Obras de Jurisprudencia, medicinas velas, comedias
Los retratos de los generales, Brown, Mancilla y Balcarce
Una obra de fortificacion en 4 vol. y un tomo de láminas
Música, perfumería, papel, lápices, [illegible] hetes
Naypes, pitos, tinta indeleble para marcar la ropa
Obleas, espejos, y mercaria en general
Pomada superior y otros renglones.
Pizarras, carteras, libritos &a.

Junio 2

SE NECESITA

UN hombre de bien y de buena conducta para portero; en esta imprenta daran razon.

Junio 2 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de la Esmeralda No. 289 con 4 piezas nuevas, cocina y lugar, todo de azotea, pozo de balde en el segundo patio y una gran huerta con bastantes árboles de las mejores frutas y un gran parral en la huerta y otro en el primer patio. El que se interese puede pasar a verla, que en la misma casa darán razon.

Junio 2 3p

Onzas de Oro

SE desean contratar algunas cantidades, para entregarlas dentro de tres y cuatro meses. Los SS. que se interesen por ellas pueden ocurrir á tratar al escritorio de los corredores de No calle de la Florida No. 4

Junio 2 8s.

AVISO.

SE venden 170 tercios de yerba Portuguesa beneficiada en el pais. Ocurrase á la calle de la Universidad o. 4

Abril 2 12s

AVISO,

SE noticia al público como en los dias 7, 8, y 9 del corriente mes de Junio en los portales de la Casa de Justicia han de hacer almonedas y remate de la chacra de D. Pablo Ojeda, sita en el partido de San Isidro, compuesta de mil doscientas varas de frente al Rio de las Conchas suerte principal con 6 mil varas de fondo con todos sus edificios, montes y zanjas, valuada en 3313 pesos cinco y medio reales y se vende a pedimento de los interesados. Buenos Ayres, Junio 2 de 1827.

CASTAÑAGA.

Se vende ó se alquila.

Una casa nueva de azotea con 3 hiladas en los techos, tiene 3 salas 3 aposentos. pozo de balde, y lugar, patio y segundo patio, un fondo completo de 17 varas de ancho y 70 de largo con arboles de frutas superiores, y emparrados de buenas uvas. Adentro vive su dueño, calle del Temple No. 133.

Junio 2 3p.

Bramantes de Algodon

HAY á venta una partida como de 9000 yardas de buena calidad y ancho. El que se interese en la compra, para imponerse de las calidades y precio puede ocurrir á la tienda No 48 calle de Potosí donde estan las muestras.

Junio 2 3p.

Para las Vacas,

El cuter *Panquimagogo* saldrá el Domingo 3 de Junio a las 8 de la mañana. El que quiera ir de pasage vease con D. Pedro Mom frente á la Aduana.

Junio 2 2s

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 378 Se venden varios restos de la esquina No. 376 que se halla cerrada, y consisten de vino de la tierra y malaga, caña; pipas vacias cuarterolas y varias bateas, camas. &a. Tres barrilitos de pintura ocle en aceite dos id. id. colorada. dos id. id. celeste; frenos, badanas, hilo de zapatos, y varias otras menudencias. Tambien se alquila dicha esquina.

Junio 2 3s

Aviso

Se acaba de publicar un retrato grabado del

ALMIRANTE BROWN.

Con adornos alegóricos.

SE hallará de venta en casa del grabador No. 120 calle del 25 de Mayo—en la de Mr. Hergreaves, No. 51 calle de la Piedad—en la de los Sres. Hesse, calle de la Catedral No. 52—en la del Sr Ristorini, calle de la Florida No. 69 y en la libreria que fue de Marcet, en la calle del Perú.

Junio 2

Pesos fuertes y patacones

SE compran en la reloxeria y merceria [illegible] y Compañia, calle de Po[illegible]

Junio 2 3p

AVISO.

R ISTORINI, cirujano dentista de la facultad de medicina de Paris y recibido por el tribunal de medicina de esta capital—cura todas las enfermedades de la boca y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad como asimismo sus raices mas dificiles, cuando no hay otro remedio para conservarlos. y los pone artificiales.

Asimismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere ese remedio. Suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso. Opiatas y elixires para los dientes y encias; y un bálsamo para calmar el dolor de muelas. Vive en la calle de la Florida números 67 y 69.

Mayo 18—3w 2

ROBERT SHAW,

SHOEMAKER;

BEGS leave most respectfully to inform his friends and the public that he has removed to No 7 calle de la Catedral, nearly opposite Faunch's hotel. where he solicits the continuation of their kind support.

Mayo 29—3o

WANTED.

A HOUSE MAID who understands her business thoroughly and to whom liberal wages will be given. Apply at this office.

May 30—3s-

REMATE.

Por Arriola y Gowland.

El Miércoles 6 y Jueves 7 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral se venderá a la mejor postura un surtido general de efectos de mucho gusto y consumo, dulces, quesos, aceitunas, cigarros, y otros varios comestibles esquisitos, procedentes de las presas del corsario Nacional La SIN PAR; como igualmente lo que ha quedado por vender de las presas del corsario COMETA.

Principiará á las 11

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos, encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Alli mismo se venden efectos por comisiones.

SE COMPRAN

DOS ó tres manadas de caballos coom para trabajo de estancia. Ocurras al No. 33 calle de Cangallo.

mayo 21 tfc

Comision de emigracion.

EL trimestre a cuenta del pasage de los emigrados venidos por el correo de las Indias se vence el primero del próximo Junio, lo que se les previene a fin que le entreguen en la oficina de la Comision de Emigracion, calle del Perú No. 96.

.....

LE trimestre á compte du passage des émigres venús par le courier des indes echoit le 1er du mois prochain, dont ils sont prevenus á fin de le rem tire au bureau.

Mayo 28...6s

SE NECESITA.

UNA muger que se encargue del manejo domestico de una casa y cuya familia es reducida. La persona interesada vive en la calle de Cuyo No. 20.

mayo 28 tfc

AVISO

EL Martes 22 se ha perdido en la calle tras de la Merced para San Nicolas, un atado de un pantalon casimir rayado, y un chaleco en corte, envuelto en un pañuelo de seda. Quien lo haya encontrado, y lo entregue en la calle de la Piedad No. 118, recibirá su hallazgo.

mayo 28 6p

Perdida

EL que se hubiese encontrado una cartera usada que se perdio el Domingo proximo pasado á las 2 y media de la tarde, en el patio de la Policia con 950 pesos, ocurra á la casa No. 4 calle de la Florida en donde se le daran las señas que exija, y recibira una gratificacion de 300 pesos.

Mayo 29 9s

Se necesita.

UN dependiente para una ti... tenga alguna idea del fra... será preferido. Es preciso que tenga noticias del comercio en general y buenas recomendaciones. Darán razon en la casa de Donville y Laboissiere núm. 95 ca... de la Piedad.

HAY de venta calle de Venezuela No 64 una partida de cueros de bagual.
Id.....id......"....."....." vacunos
Id.....id......"..pieles..."...nutria.
Id.....id......"..cueros..". vacunos salados.

Mayo 29 6s.

Yerba portuguesa.

SE desean comprar algunas cantidades; pero que esten en tercios como los del Paraguay Calle de la Universidad No 4.

m 18 8v

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1 esquina de Da. Flora Azcuenega hay de venta por mayor y menor Paños finos y regulares, Casimires para pantalones, una partida de cocos blancos, lanillas de colores de mucho gusto para vestidos de Señoras, espumillas negras, camisas de Bretaña, y otros muchos articulos á precios muy comodos

Mayo 30 12s

AVISO.

SE necesita una persona en conchavo para el solo servicio de la asistencia de un enfermo: Si es hombre que tenga la edad de 45 a 50 años y de todos modos es necesario acreditar su honradez y buena comportacion en la calle de la Piedad No 166 daran razon:

Junio 1 3p

SE VENDE.

LA casa No 200 en la calle de la Florida con tres piezas, tiene 50 varas de fondo y 9 de frente en la misma casa darán razon

Junio 1 3p

Se necesita.

UN mozo soltero para darle á medias una pulperia en el callejon de Ibañes el que se halle con aptitudes y pueda dar buenas referencias con respecto á su conducta ocurra al número 260 calle de la Esmeralda.

Junio 1 3p.

AVISO

HABIENDOME puesto un caso imprevisto en la precisa necesidad de pasar a la Banda Oriental a evacuar ciertas deligencias de mi mayor importancia, prevengo a todos mis corresponsales, que se entiendan en el tiempo de mi ausencia con D. Francisco Campana, quien queda suficientemente autorizado para el efecto

MANUEL RICO.

Se desea alquilar o comprar

Una casa con 6 ó mas piezas, segundo patio, huerta, y pozo de balde, y si tiene cochera tanto mejor. Ocurrase por una esquela rotulada A. B. á la calle de la Catedral No. 74.

AVISO.

SE vende una casa sita en la calle del Temple No. 157 con 7 viviendas abitables: el que guste compraria ocurra á la calle de la Reconquista No. 57 frente á la puerta de traviesa de San Francisco.

Mayo 30—15p

Se alquila,

Una casa en la calle de Tucuman No. 212.

mayo 31 3p

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de Paraná, núm. 108 con algunas comodidades y con 4 mil adoves acopiados para edificar: tambien se troca por ganado vacuno al corriente de plaza, en la inteligencia que ha de ser como para matar y se dará acomodado.

mayo 31 3p

Onzas de oro.

SE compran a 53 pesos en la calle del Perú No. 21.

mayo 19

Langue Espagnole.

LES Messieurs et Dames, qui desireront apprendre cette belle et utile langue, trouveront un maitre et un traducteur, á la Rue de Maypú, No. 17. On y trouvera aussi des Dictionnaires français-espagnols des meilleurs auteurs.

Spanish Language.

GENTLEMEN and Ladies desirous of learning this beautiful and useful language will find a Teacher and Translator in the street called Maypú, No. 17.—At the same place may be had the best English and Spanish Dictionaries.

Spanische Sprache.

DIE Herren und Damen, die Unterricht zu haben wünschen in dieser herrlichen und nutzlichen Sprache, werden der Maypu strasse No. 17. ein Lehrer und Uebersetzer finden; so wie ... und spanische Woerterbü...

M. 22 Geod.

Sociedad de Beneficencia.

...trabajos de las Niñas de las Escuelas bajo la Inspeccion de la Sociedad de Beneficencia estan en exhibicion por tres dias desde el 29 del corriente en la sala de sus sesiones, donde podrán concurrir las personas que gusten.

Mayo 28.

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No- 141, donde vive su dueño.

mayo 28 tfc

FRESH BUTTER.

WANTED, weekly, 1000 lbs. Any person wishing to contract to deliver the above quantity at 8 rials per lb. can apply at No. 66 calle de la Piedad.

May 28...5s

200 pesos de gratificacion.

SE darán a la persona que conduzca a Manuel Ignacio en el termino de 15 dias a la seccion del comisario D. Agustin Herrera, *calle* de San Juan; dicho individuo es nativo *del Brasil* y de oficio *plate*ro, trabajaba *del* cabi*l*do para el campo *el* primer cuarto a mano derecha. Las señas son pe*l*o crespo, nariz afi*l*adita, co*l*or trigueño, bajo de cuerpo, con un *lunar al lado* de *la* pati*ll*a derecha y pronuncia muy regu*l*ar *el* caste*ll*ano,

Mayo 30 JOSE ROUBIN.

SE VENDE

UNA esquina del molino cuatro cuadras para el campo en la calle de la Plata con seis piezas dos cuartos de tierra de frente y 35 varas de fondo, su dueña vive en ella y dira el precio.

mayo 30 6p

Letras sobre Rio Janeiro.

LOS Sres. que gusten comprar, ocurran a la casa de Brown Buchanan y Ca. 54 calle de Belgrano.

mayo 23

Venta de Sal de Cabo Verde.

SE hallan en el saladero de Vega conocido por de Zavaleta como cuatro cientas fanegas, quien se interese en la compra, ocurra a la calle del Tucuman No. 75, donde será impuesto del precio.

Junio 1 3p

Se ha encontrado.

UN caballo ensillado color bayo. En esta imprenta darán razon.

mayo 22 tfc

SE VENDE.

EN la ca*ll*e de *l*a Piedad No. 142 *los* reng*l*ones siguientes que se venden a precios muy equitativos siendo *los* ùnicos generos restantes de dicho *al*macen.
24 piezas bayetas de pe*ll*on
15 id paños de Dama finos
24 id puntos de *lana* muy buenos para vestidos de criados
80 id *lanillas* azu*l*es fina
15 id pie*l*es asargados
21 id id rosados
400 pares cortes de zapatos para Sras.
Tambien se haya una corta cantidad de sal de Cabo Verde.

maye 28 4c

CHOICE WINES,

ARE now selling considerably under the market prices, at No. 66 calle de la Piedad, viz.

Old Port in	Bottles
Lisbon	do.
Champaigne	do.
Madeira	do.
Sherry	do.
Claret	do.
Malmsey	do.
Casavilla	do.
Muscatel	do.
Old Jamaica Rum	do.
Gognac Brandy	
Hollands in cases	

N. B. The highest price given for Dollars, half Dollars and Patacones.

Interesánte á los Zeladores

SE ha huido de una estancia un negro llamado Francisco Arenas de edad de 20 á 22 años de estatura regular mas bien alto, cara larga color renegrido, con vestido de chaqueton verde de bayeton y pantalon azul, el que lo encuentre y lo entregue en la calle de Potosi No. 109, será gratificado con 16 pesos.

Mayo 30—6p

BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil a la sociedad; y a una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion.—Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elasticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir a las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena acogida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166

Junio 1.

Se necesitan.

TRES criados dandoles libres a los tres años para pasar a la Banda Oriental, calle de las Piedras No. 157.

Junio 1 3p

AVISO.

SOMBREROS de Braga para niños a 23 reales y a 6 pesos de hombre, en la calle de Cangallo No. 66.

Junio 1 3p

Se desea encontrar,

UNOS compañeros de viage para ir á Mendoza, ó una persona que tenga coche, y desea compañero, para ese destino: ocurrase calle de Belgrano No. 60.

Mayo 28...8c

EN el escritorio de los corredores Santillan, Somosa y Roxas calle de la Florida No. 4
Una casa en la Victoria No 216
Otra id en la del Perú No. 194
Un sitio en la misma calle No 190.
Un sitio en la de Mejico frente al No 123.
Otro id. la en misma calle frente al No. 334.
Una casa en la calle de la Independencia No 19.
Una quinta en 13 arracas cerca del Puente con buen edificio y mucho terreno
Una partida de yerba Portuguesa de buena calidad

Onzas de oro á 55 ps. cada una.

SE compran en la calle de la Universidad No. 4 y en la de la Plata No. 211.

mayo 30 6s

SE VENDE.

UN gran Forte Piano de patente perpendicular de la mejor fabrica de Stodart sin uso ninguno: ocurrase á la calle de la Reconquista No 75 casa alta, hasta las 12 del dia, ó desde las 6 de la noche. En la misma casa hay 329 onzas de oro a 60 pesos cada una.

Junio 1 4p

AVISO.

EN el Territorio de la Banda Oriental á las inmediciones de la Colonia distante de esta como unas ocho leguas se vende un terreno que forma á manera de un rincon con dos suertes de estancia El que guste comprarlo vease con su dueño que vive calle de la *Reconquista*. No. 7

Junio 1 3p

Yerba portuguesa

HAY a venta por tercias en *la calle* de *la* Plata Fo. 211, tomandn en pago onsas de oro a 60 pnsos.

Junio 1 6s

SE VENDEN.

600 VACAS de cria de dos a cinco años en estado de preñez El que quisiere tratar sobre ellas, podra ocurrir a la calle de la Universidad No. 27.

Junio 1 4s

Se necesi*ta.*

PARA una quinta de pasto un hombre inteligente por Capataz. En la calle de Balcarse No. 53 darán razon.

Mayo 30 3p.

Aviso al Comercio

EL Tribunal de Consulado, convoca a su salon para el Domingo tres del entrante mes de Junio, a las diez de la mañana a los comerciantes, hacendados y demas que comprende el artículo 45 de la cédula Ereccional, para la eleccion de cónsul segundo y su teniente, con arreglo a lo sancionado en la ley de la materia. Buenos Ayres, Mayo 29 de 1827.

JUAN PABLO DE MERL
Escribano del Consulado.

SE VENDEN.

VARIAS estancias, chacras, quintas, casas, barracas, huecos y sitios para edificar.

Se alquilan.

Algunas algo retiradas.

Se arrienda.

Una chacra estensiva.

Se necesitan alquilar.

Casas de todas clases en parages ...les.

Se compran.

Casas en el centro para comercio ó familia.

Terrenos en la Banda Oriental.

Mr. Fisher No. 26 calle de la Catedral, tratará con los interesados como igualmente con los Sres. que quieran dar ó tomar dinero á interes sobre finca.

mayo 17 tfc

Yerba paraguaya

HAY a venta en *la calle* de *la* Plata N. 202, se toma en pago onses de oro a 60 pesos.

J 1 12s

SE VENDE.

UN mulato de campo como de 20 años sin vicios, en 16 onzas de oro, y ocho pesos en plata metálica, ó su equivalente en papel, calle de Lima No. 83.

Junio 1 3p

SE vende una, dos ó las tres quintas de D. Tomas Grigera, con variedad de frutas, Palomar, obrage de Orno, bastante habitacion, y segura; el que las quiera comprar vease con su apoderado D. José Esnaola. Calle del 25 de Mayo No. 17.

Junio 1 3p